



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/WG/5 — NE/04  
11/05/17

**Quinta Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/5)**  
Puerto España, Trinidad y Tabago, 22-26 de mayo de 2017

**Cuestión 2 del  
Orden del Día:**

**Seguimiento a las Conclusiones y Acuerdos Previos de NACC/WG Y GREPECAS  
y otros Asuntos Relacionados**

**2.3 Seguimiento a las conclusiones e implementación de Proyectos del  
Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)**

**SEGUIMIENTO A LAS CONCLUSIONES E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DEL GRUPO REGIONAL DE  
PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN CAR/SAM (GREPECAS)**

(Presentada por la Secretaría)

**RESUMEN EJECUTIVO**

Esta nota presenta la revisión de la lista de conclusiones/decisiones válidos de la Cuarta Reunión del Comité de Revisión de Programas y Proyectos CAR/SAM (CRPP/4) en el **Apéndice**.

El estado y comentarios de seguimiento para cada conclusión/decisión, es el resultado de una revisión realizada por la Secretaría basada en la información disponible en el momento de preparación de esta nota. El estado de cada conclusión/decisión se designa como válida, finalizada o invalidada.

<b>Acción:</b>	Actualizar sobre el estado de las conclusiones/decisiones.
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad Operacional</li><li>• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</li></ul>
<i>Referencia:</i>	Cuarta Reunión del Comité de Revisión de Programas y Proyectos CAR/SAM (CRPP/4), Lima, Perú, 12 – 14 de julio de 2016

-----

**APÉNDICE**  
**LISTA EJECUTIVA DE CONCLUSIONES/DECISIONES**

Número	Conclusión/Decisión	Status	Comentarios
4/1 (D)	<p><b>MEJORA DEL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DEFICIENCIAS REPORTADAS POR IFALPA E IATA</b> Que, con el fin de mejorar el proceso de recolección de datos para el tratamiento de las deficiencias presentadas por IFALPA e IATA, las Oficinas Regionales NACC y SAM:</p> <p>a) realizarán a partir del segundo semestre de 2016, teleconferencias con IATA e IFALPA para compartir y validar la información sobre deficiencias identificadas por estas organizaciones; e</p> <p>b) informarán a sus Estados miembros, por medio de teleconferencias, las deficiencias identificadas a fin buscar su resolución y/o acciones que correspondan.</p>	Válido	<p>IFALPA envió a la Oficina Regional de la OACI NACC una lista de deficiencias.</p> <p>Durante el Programa de Teleconferencias de NCLB se insta a los estados A informar acerca de sus deficiencias para encontrar soluciones</p>
4/2 (C)	<p><b>RESOLUCIÓN DE DEFICIENCIAS DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA</b> Que, con el objetivo de resolver las deficiencias de meteorológica aeronáutica asociadas con su personal y con la finalidad de contar en su plantel con meteorólogos aeronáuticos que cumplan con los requisitos de formación de la Organización Meteorológica Mundial, los Estados y Territorio de las Regiones CAR/SAM que tengan esta deficiencia:</p> <p>a) preparen e implementen cursos de formación profesional de meteorólogos aeronáuticos alineados al BIP-M contenido en la Publicación OMM No. 1083, en alianza con universidades, CIAC o instituciones de formación terciaria no universitaria que cumplan con los estándares de calidad en la educación impartida;</p> <p>b) creen vínculos de cooperación con los representantes permanentes de sus Estados ante la OMM, a fin de poder acceder a cursos de formación del personal ofrecidos a distancia por universidades e institutos internacionales, y que son aprobados por la OMM;</p> <p>c) preparen e implementen un programa de vinculación del personal meteorológico universitario o personal con formación profesional técnica con las dependencias meteorológicas aeronáuticas de los servicios de navegación aérea a corto y mediano plazos; e</p> <p>d) informen a las respectivas Oficinas Regionales de la OACI los planes para la preparación e implementación de los cursos de formación de meteorología aeronáutica alineados al BIP-M contenido en la Publicación OMM No. 1083 para la reunión GREPECAS/18.</p>	Válido	<p>Recordar y enfatizar la acción d) que requiere el informe a la Oficina Regional en relación con los planes de los Estados para corregir las deficiencias.</p>
4/3 (D)	<p><b>POSTERGACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL VOL. III DEL eANP CAR/SAM</b> Que, atendiendo que la OACI se encuentra elaborando la actualización del GANP para el 2019 y la importancia de alinear el Volumen III a los requerimientos del mismo,</p> <p>a) la Secretaría, postergue la circulación del Vol. III del e-ANP CAR/SAM hasta culminar la alineación con la sexta versión del GANP; y</p> <p>b) debido a que el GANP en su sexta edición desarrollará con más detalles la Implementación basada en la performance, se insta a los Estados a que continúen utilizando los Planes Regionales de Implementación basada en la performance (SAM-PBIP y RPBANIP) para la elaboración de sus Planes Nacionales de Navegación Aérea.</p>	Válido	<p style="text-align: center;">-----</p>
4/4 (C)	<p><b>MAYOR APOYO DE LOS ESTADOS A LOS TEMAS Y PROYECTOS AFINES A AGA</b> Que, los Estados tomen un mayor compromiso y realicen acciones más efectivas en apoyo a los Proyectos AGA del GREPECAS y que nombren especialistas AGA como puntos focales para el 30 de noviembre de 2016 con la finalidad de apoyar la implementación de las actividades relacionada de la Certificación de Aeródromos.</p>	Válido	<p>Los estados no designaron expertos AGA como puntos focales para apoyar los proyectos AGA de GREPECAS.</p>

Número	Conclusión/Decisión	Status	Comentarios
4/5 (D)	<p><b>EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS F1 Y F2 DE LAS REGIONES CAR Y SAM</b>  Que, para tomar las acciones para reevaluar la estrategia de los proyectos del Programa F para alcanzar los objetivos planteados bajo la metodología de GREPECAS, los Coordinadores de Programa F y Coordinadores de Proyectos F1 y F2 de ambas regiones CAR y SAM realicen un análisis de la necesidad de reevaluar la estrategia de ambos proyectos para aumentar la efectividad de los mismos; incluyendo el apoyo ofrecido por Estados Unidos y ACI-LAC y lo presente en la Reunión GREPECAS/18.</p>	<b>Finalizada</b>	Los proyectos F1 y F2 se fusionaron en un solo proyecto "Proyecto de Seguridad y Certificación de Aeródromos" (Reunión de Unión de Esfuerzos OACI/FAA/ACI-LAC, enero 2017) y todos los eventos AGA tendrán el apoyo de estas principales organizaciones.
4/6 (D)	<p><b>FORMATO INFORME ANUAL DEL GREPECAS PARA SER PRESENTADO EN LA COMISIÓN DE AERONAVEGACIÓN DE LA OACI</b>  Que el GREPECAS para la elaboración del informe anual a ser presentado a la Dirección de Navegación Aérea (ANB) de la OACI utilice la metodología indicada en la Guía sobre el formato y contenido de los informes, que se presenta en el Apéndice a esta parte del informe.</p>	<b>Válido</b>	Resolución pendiente